

GUSTAVO PENAGOS
PROFESOR TITULAR DE DERECHO ADMINISTRATIVO

VÍA GUBERNATIVA

TERCERA EDICIÓN

CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS
Y MATERIALES DE LOS ACTOS
ADMINISTRATIVOS

– LA POSTMODERNIDAD DE LOS
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS –
– DERECHO DE PETICIÓN – INFORMACIÓN –
– REVOCATORIA Y RECURSOS –

EDICIONES DOCTRINA Y LEY LTDA.
2005

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO I

ACTUACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA POSTMODERNIDAD

	Pág.
1. El ejercicio de la función administrativa da lugar a una actuación o procedimiento administrativo	3
2. Importancia de los procedimientos en las actuaciones administrativas	4
3. Proceso, procedimiento y vía gubernativa.	5
4. Nueva tendencia a comienzos del siglo XXI a eliminar la vía gubernativa	6
5. La nueva tendencia en el derecho administrativo de la segunda modernidad es la potencialización del juez administrativo	8
6. Las actuaciones administrativas	10
7. Actuación administrativa y vía gubernativa	12
8. La publicación de las actuaciones administrativas	12
9. Diversidad de actuaciones administrativas	12
10. Actuaciones administrativas iniciadas en cumplimiento de un deber legal	13
11. Actuaciones administrativas iniciadas de oficio	14
12. Garantía de imparcialidad en la elaboración de los expedientes y en las actuaciones administrativas	14
13. Garantía de obtener respuesta de las autoridades administrativas	16
14. La Procuraduría General de la Nación debe aprobar el trámite interno de peticiones	17

	Pág.
15. Entidades a las cuales se aplica el Código Contencioso Administrativo	19
16. Actuaciones administrativas departamentales y municipales	20
17. Formación y examen de expedientes	21
18. Proceso de definición de competencias administrativas	22
19. Pruebas en las actuaciones administrativas	22
20. Las actuaciones administrativas y la carga de la prueba	23
21. La presunción de inocencia está ligada a los medios de prueba .	23

CAPÍTULO II

FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN DEFENSA DEL ADMINISTRADO

1. Forma de las actuaciones administrativas	29
2. El procedimiento administrativo en defensa del administrado ...	30
3. Para lograr los fines del Estado se necesita de un procedimiento eficaz	32
4. Iniciación y fases del procedimiento administrativo	33
5. Los vicios en el procedimiento o actuaciones administrativas influyen en los actos administrativos	35
6. El procedimiento administrativo, base primaria que garantiza los derechos individuales	36
6.1. Principios que deben orientar las actuaciones administrativas de acuerdo con la ley estatutaria de la administración de justicia.	37
7. El contenido del debido proceso como garantía jurídica	39

CAPÍTULO III

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

1. Principios orientadores de las actuaciones administrativas	43
2. Principios constitucionales	43

	Pág.
3. Principios constitucionales que orientan la función administrativa	44
4. El Código Contencioso-Administrativo, en el artículo 3º, también señala los principios orientadores de las actuaciones administrativas	45
5. Principios de celeridad, buena fe y prevalencia del derecho sustancial	46
6. El principio de equidad	48
7. Principio de la publicidad	49
8. El principio del debido proceso: derecho fundamental	49
9. Aplicación del debido proceso a toda clase de actuaciones	50
10. Qué debe entenderse por debido proceso como garantía de los administrados	51
11. El carácter del debido proceso como derecho fundamental está ligado al principio de legalidad	52
12. El debido proceso, garantía de legalidad procesal	52
13. El debido proceso tiene como finalidad la seguridad jurídica, la validez y el ordenado funcionamiento de las actuaciones	53
14. El Código Contencioso Administrativo consagra los principios orientadores de las actuaciones administrativas	54

CAPÍTULO IV

EL DERECHO DE PETICIÓN Y LA RESERVA DE DOCUMENTOS OFICIALES

1. El derecho de petición se extiende a obtener copias de documentos que no tengan el carácter de reservados	59
2. Razones que justifican la reserva de algunos documentos oficiales	60
3. Alcance jurídico del concepto de reservado de un documento ...	62
4. La obligación de los empleados de guardar reserva en asuntos relacionados con su trabajo	64
5. Reserva del sumario y publicidad del juicio en materia penal	64

	Pág.
6. La naturaleza jurídica del documento o noticia es la que determina su carácter de reservado	65
7. Las copias de documentos que se encuentran en los archivos de la administración no necesitan autenticación notarial	67
8. Documentos originales autenticados o reconocidos notarial o judicialmente	69

CAPÍTULO V

DERECHO A LA INFORMACIÓN

1. Del derecho a la información	73
2. La libertad de prensa es una especie del derecho de información	73
3. Naturaleza y alcance jurídico del derecho a la información y del derecho a informar	78
4. La honra y el derecho a la información	81
5. El derecho de información comprende el libre acceso de los periodistas y de los interesados en la consulta de documentos públicos	82
6. El derecho de información no debe violentar la intimidad personal y familiar	84
7. El respeto al derecho de información supone el de la dignidad humana	89
8. No se debe invocar el derecho de información para invadir la esfera inviolable de la intimidad personal o familiar	90
9. El derecho a la información comprende la noticia que interesa a la comunidad	92
10. El derecho de información y la vida privada de los personajes públicos	93
11. Vinculación de la vida privada a los intereses generales	95
12. La ley no tiene derecho a prohibir más que las acciones nocivas a la sociedad	95

CAPÍTULO VI
LIBERTAD DE PRENSA
DERECHO DE INFORMACIÓN Y DE ACCEDER
A LA VERDAD OBJETIVA

	Pág.
1. La libertad de prensa y el derecho de información	101
2. Derecho a la información y de acceder a la verdad objetiva	101
3. La libertad de información y el derecho a la vida privada	105
4. Libertad de prensa y derecho al buen nombre	108
5. La libertad de prensa se viola cuando se impone al periodista la obligación de publicar determinada información u opinión, o cuando se le impide su difusión	111
6. Relación entre opinión pública y la libertad de información	113
7. Libertad de expresión y la autonomía universitaria	115
8. Derecho a la libertad de expresión en instituciones universitarias	116
9. La libertad de información periodística comprende la decisión de publicar sin condicionarlo "a cuándo y cómo publicar"	117
10. Responsabilidad por el abuso en la información	118
11. El derecho de información no debe estimular la discriminación o la violencia	120
12. Regulación de la actividad publicitaria	122

CAPÍTULO VII
EL DERECHO DE PETICIÓN DE INFORMACIÓN

1. El derecho de petición de informaciones	127
2. Para ejercer el derecho de petición no se necesita invocarlo ni citar normas constitucionales o legales para obtener derecho a la respuesta	129
3. Derecho de petición a entidades privadas	129
4. El derecho de dar y recibir información debe ser veraz e imparcial	131

	Pág.
5. El derecho de información debe fundamentarse en hechos verdaderos	133
6. Diferencia entre el hecho informado y el juicio valorativo	135
7. El derecho de información debe distinguir entre hecho y opinión	135
8. Formación de la opinión pública mediante información veraz e imparcial	138
9. Responsabilidad de los medios de información	139

CAPÍTULO VIII

DERECHO DE PETICIÓN EN INTERÉS PARTICULAR Y GENERAL

1. Derecho de petición en interés particular	145
2. Documentos que se deben acompañar en toda petición de carácter particular	147
3. Oportunidad para decidir	148
3.1. Indevida petición por no ajustarse a los requisitos mínimos de ley	148
4. La acción de tutela que protege el derecho de petición no debe rebasar la competencia del juez	149
5. El derecho de petición no se extiende a la obtención de copias de documentos reservados	153
6. La obtención de copias como manifestación del derecho de petición	159
7. Características de la pronta resolución a una petición	162
8. El derecho de petición no se satisface con respuestas evasivas o formales	165
9. Constituye violación del derecho de petición la manifestación que se resolverá después	166
10. El silencio administrativo no satisface el derecho de petición ..	167
11. El derecho de petición faculta dirigirse a cualquier autoridad u organización privada	169

	Pág.
12. Término que tiene la administración para resolver un derecho de petición	172
13. El derecho de petición tiene como fuente material los derechos políticos	175
14. Exigencias que debe cumplir la obligación de responder una petición	177
15. El derecho de petición en interés general	179
16. Peticiones escritas y verbales	180
17. No se debe confundir el derecho de petición con el contenido de lo que se pide	180
18. El derecho de petición no es una prerrogativa que implica una decisión favorable	182

CAPÍTULO IX

DERECHO DE PETICIÓN DE DOCUMENTOS
Y RECURSO DE INSISTENCIA

1. El derecho de petición de acceso a documentos y el recurso de insistencia	187
2. Derecho de información general, especial y particular	189
3. Acceso ciudadano a los documentos oficiales	191
4. Término para resolver una petición de documentos oficiales ...	191
5. Requisitos legales para interponer el recurso de insistencia con el fin de obtener copia de un documento	192
6. Situaciones acerca de la expedición de copias de las actuaciones administrativas y disciplinarias	192
7. Trámite del recurso de insistencia	193

CAPÍTULO X

DERECHO DE PETICIÓN Y
SILENCIO ADMINISTRATIVO

1. Derecho de petición garantizado por los efectos positivos o negativos que la ley otorga al silencio administrativo.....	201
--	-----

	Pág.
2. Efectos estimatorios y desestimatorios, resultado de la abstención de resolver una petición	204
3. El silencio administrativo no es ni acto expreso, implícito o presunto	206
4. El silencio de la administración carece de justificación	210
5. Regulación del silencio administrativo	212
6. Clasificación del silencio por sus efectos	212
7. Fundamento del silencio administrativo	213
8. Opciones del administrado en materia de silencio administrativo negativo	214
9. Prueba del silencio administrativo negativo	216
10. Requisitos para invocar el silencio negativo	217
11. Finalidad de la atribución de un valor desestimatorio al silencio de la administración	218
12. Responsabilidad de la administración por no resolver o por las resoluciones tardías (artículo 90 de la Constitución de 1991) ..	229
13. El silencio administrativo negativo, según la jurisprudencia del Consejo de Estado	230
14. Contra el acto ficto, que se presume negativo, deben proponerse los recursos pertinentes	232
15. Los actos fictos estimatorios se derivan del silencio administrativo positivo	235
16. La ley es la que otorga efectos al silencio positivo	237
17. Revocación directa de actos presuntos positivos	238
18. La conciliación y la revocación directa	245
19. Se debe probar en forma legal el silencio administrativo negativo con el fin de invocar el agotamiento de la vía gubernativa	248
20. Término de caducidad para demandar los actos fictos	249
21. La ejecución del acto administrativo sin notificar o publicar da lugar a vía de hecho	253

CAPÍTULO XI
VÍA GUBERNATIVA Y FUNDAMENTO
POLÍTICO DE LA REVOCATORIA DIRECTA

	Pág.
1. Finalidad del agotamiento de la vía gubernativa	257
2. Fundamento político de la revocación directa de los actos administrativos en vía gubernativa	258
3. Justicia en la administración	259
4. Justicia administrativa	260
5. La potestad revocatoria y la teoría de los actos administrativos unilaterales	263
6. El retiro de los actos administrados	267
7. Imprecisión terminológica en materia de revocación y de sus efectos	269
8. En qué consiste el retiro de los actos administrativos	271

CAPÍTULO XII
DIFERENCIA ENTRE DEROGACIÓN
Y REVOCACIÓN EN VÍA GUBERNATIVA

1. Diferencia entre derogación y revocación en vía gubernativa ..	275
2. ¿Cómo revive un acto administrativo derogado?	276
3. Los actos administrativos de carácter general se pueden revocar en cualquier tiempo	277
4. Derogación y revocación de actos administrativos para proteger a los administrados: efectos <i>ex tunc</i> y <i>ex nunc</i>	278

CAPÍTULO XIII
DIFERENCIA ENTRE REVOCACIÓN Y ANULACIÓN
DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

1. Diferencia entre revocación y anulación	285
2. Revocación del acto administrativo por cambio de circunstancias sociales, políticas, económicas o jurídicas	287

	Pág.
3. Los actos de cumplimiento instantáneo no requieren la revocación	288
4. Retiro de los actos contrarios al Estado social de derecho	289
5. Causas de la desaparición del acto administrativo por revocación	290
6. Revocación del acto para adaptar la administración a los tiempos modernos	290
7. Razón de la revocación de los actos administrativos según la jurisprudencia del Consejo de Estado	293

CAPITULO XIV

OPORTUNIDAD Y COMPETENCIA PARA LA REVOCATORIA DIRECTA

1. La revocatoria directa en el Código Contencioso Administrativo	297
2. Oportunidad para solicitar la revocatoria directa	298
3. La revocatoria directa consiste en el retiro del acto por el funcionario que lo expidió o por su superior jerárquico	300
4. Excepción al carácter irrevocable y obligatorio de los actos administrativos de adjudicación	301
5. Revocatoria directa de los actos administrativos de carácter objetivo	303
6. Revocatoria directa en materia tributaria	305
7. Criterios para determinar los conceptos de revocación y anulación	309
8. El Estado tiene el deber de revisar sus actos para asegurar los valores fundamentales de la comunidad política	311
9. ¿Quién es el competente para revocar los actos administrativos?	312
10. Clases de revocación de los actos administrativos	313
10.1. Revocación imperativa	313
10.2. Revocación facultativa	313

	Pág.
10.3. Revocación extraprocesal	313
10.4. Revocación parcial	314
10.5. Revocación por inoportunidad	314
11. Tiempo en que se puede revocar directamente un acto administrativo	314

CAPÍTULO XV

IMPROCEDENCIA DE LA REVOCATORIA DIRECTA

1. Improcedencia de la revocación directa	319
2. No es procedente la revocatoria directa cuando cause agravio injustificado a un particular	321
3. Interpretación de la revocatoria directa de actos administrativos de carácter subjetivo	324
4. No hay lugar a revocatoria directa de actos administrativos que hayan creado un derecho a favor de un particular	327
5. Revocatoria de un acto administrativo en caso del silencio administrativo positivo	327
6. Se puede revocar un acto administrativo de carácter particular originado en silencio administrativo positivo contrario a la ley	329
7. Limitantes a la actividad revocatoria de la administración	330
8. El principio de la conservación y de la seguridad jurídica limitan la facultad revocatoria administrativa	332
9. Razones de la irrevocabilidad de los actos de carácter subjetivo	334
10. Los derechos legítimos son una limitante para la revocatoria directa de los actos administrativos	336
11. La estabilidad de los actos administrativos que han creado un derecho a favor de un particular	339
12. ¿Cuándo se debe desconocer la presunción de legitimidad de los actos administrativos?	341
13. Revocación directa del acto administrativo fraudulento sin consentimiento del particular afectado	342

	Pág.
14. La organización jurídica del Estado exige que los actos administrativos se cumplan mientras no sean suspendidos o anulados	345
15. Revocación directa parcial para corregir errores aritméticos	346

CAPÍTULO XVI

REVOCATORIA DIRECTA POR CONTRADECIR EL ORDEN JURÍDICO Y DIFERENCIA CON LA RESULTANTE DE LOS RECURSOS Y ACCIONES

1. Alternativa de obedecer la ley o el acto administrativo que está en su contra	351
2. La legitimidad del acto y su contrariedad con el ordenamiento jurídico existente o sobreviniente	352
3. La revocatoria directa no es un recurso ordinario ni extraordinario	354
4. La revocación directa y diferencias con los recursos gubernativos	355
5. Control jurisdiccional de los actos que resuelven la revocatoria directa	357

CAPÍTULO XVII

EFECTOS JURÍDICOS Y PRINCIPIOS NORMATIVOS DE LA REVOCATORIA DIRECTA

1. Efectos de la revocatoria directa	361
2. Principios normativos de la revocación directa.....	363
3. Efectos procesales y sustanciales de la revocación directa	364
4. Efectos de la revocación directa en materia tributaria	367

CAPÍTULO XVIII
JUSTIFICACIÓN E INICIACIÓN DE LA
VÍA GUBERNATIVA – RECURSOS –

	Pág.
1. Justificación de la vía gubernativa	373
2. Cómo se inicia la vía gubernativa	374
3. Características de la vía gubernativa	377
4. Los recursos de la vía gubernativa	379
5. Requisitos para interponer los recursos en vía gubernativa	382
6. Las decisiones en la vía gubernativa	383
7. La jurisdicción contencioso-administrativa no debe aceptar hechos nuevos no planteados en vía gubernativa	385
8. El agotamiento de la vía gubernativa tiene como efecto la cosa juzgada formal	387
9. No es posible configurar una nueva vía gubernativa contra los actos en firme	388
10. La revocatoria directa no implica el agotamiento de la vía gubernativa	390
11. Autos y sentencias que son apelables	390

CAPÍTULO XIX
LA VÍA GUBERNATIVA COMO PROTECCIÓN
JURÍDICA DE LOS ADMINISTRADOS

1. La vía gubernativa como protección jurídica de los administrados	395
2. Es presupuesto procesal para acceder a la jurisdicción contenciosa agotar la vía gubernativa	396
3. Se protegen los derechos ejercitando los recursos propios de la vía gubernativa	397
4. Relaciones jurídicas que deben ser protegidas	398
5. Protección de las situaciones jurídicas subjetivas	400
6. Los actos administrativos que afecten un derecho individual deben ser revocados	401

	Pág.
7. El asentimiento del interesado en actos particulares como medida de protección jurídica	405
8. Diferencia entre la protección jurídica a un sindicato y no en favor de la empresa	405
9. Término para decidir los recursos en vía gubernativa	406
10. El agotamiento de la vía gubernativa garantiza a la administración la oportunidad de revisar sus decisiones	407

CAPÍTULO XX

AGOTAMIENTO DE LA VÍA GUBERNATIVA

SECCIÓN PRIMERA

1. No se agota la vía gubernativa cuando se hace referencia al recurso de apelación como subsidiario de la revocación directa ..	411
1.1. Indebido agotamiento de la vía gubernativa por deficiente petición	413
2. No hay agotamiento de la vía gubernativa cuando no se planteó ni discutió en el respectivo procedimiento	415
3. Para efectos de agotamiento de la vía gubernativa los recursos se deben sustentar con la expresión concreta de inconformidad .	416
4. Improcedencia del recurso de reposición contra parte de un acto administrativo con el fin de agotar la vía gubernativa	417
5. Cuando la administración no dio oportunidad de agotar la vía gubernativa se puede demandar directamente el acto administrativo	419
6. Acciones contenciosas que requieren el agotamiento de la vía gubernativa	421

SECCIÓN SEGUNDA

1. La vía gubernativa y la conciliación administrativa	423
2. Procedibilidad de la conciliación en acción de nulidad y restablecimiento del derecho	425

	Pág.
3. Conciliación total o parcial en la etapa prejudicial o judicial, sobre conflictos de carácter particular y contenido económico ...	427
4. Vía gubernativa y la acción de lesividad	428

CAPÍTULO XXI

EL DEBIDO PROCESO EN LA VÍA GUBERNATIVA

1. El debido proceso en la vía gubernativa	435
2. La vía gubernativa y la violación del debido proceso por desconocimiento del derecho de defensa	437
3. Limitantes de la vía gubernativa	439
4. La administración está obligada a respetar las garantías mínimas procesales	440
5. La garantía procedimental en vía gubernativa completa el debido proceso ante la jurisdicción contencioso-administrativa .	442
6. Los procedimientos administrativos deben ser garantía de los derechos solicitados en vía gubernativa	442
7. El procedimiento administrativo con la participación ciudadana contribuye a la garantía del debido proceso	443
8. El debido proceso en la vía gubernativa hace posible la democratización del Estado social de derecho	444
9. El derecho administrativo comparado coincide en proteger al administrado antes de someter sus decisiones a los jueces	445

CAPÍTULO XXII

FINALIDAD DEL AGOTAMIENTO DE LA VÍA GUBERNATIVA

1. El agotamiento de la vía gubernativa, requisito previo para ejercer las acciones contencioso administrativas	449
2. El agotamiento de la vía gubernativa: es el presupuesto procesal de la demanda	450
3. Cuándo se debe demandar directamente sin haber agotado la vía gubernativa	453

	Pág.
4. El agotamiento de la vía gubernativa es requisito previo para incoar las acciones contencioso-administrativas	454
5. El acto administrativo, resultado del agotamiento de la vía gubernativa: es el presupuesto básico de la acción contencioso-administrativa	456
6. Inadmisión de la demanda por no agotamiento debidamente de la vía gubernativa	457
7. El acto administrativo sujeto a control jurisdiccional puede ser declarado nulo cuando aparezca de manifiesto tal vicio	459

CAPÍTULO XXIII

I. LAS DECISIONES EN VÍA GUBERNATIVA NO HACEN TRÁNSITO A COSA JUZGADA

1. Las decisiones en vía gubernativa no hacen tránsito a cosa juzgada	465
2. Las decisiones administrativas deben conservarse por seguridad del orden jurídico	466
3. La exigencia de la certidumbre jurídica está vinculada a la firmeza y estabilidad de los actos administrativos	468
4. La cosa juzgada administrativa	470
5. A las decisiones administrativas no se las puede asimilar a las sentencias	472
6. Casos en que la doctrina admite la cosa juzgada administrativa	473
7. La cosa juzgada formal derivada de la estabilidad jurídica que requieren determinadas actuaciones administrativas	475
8. En vía gubernativa no se pueden modificar arbitrariamente los actos administrativos, alegando revocación directa	478
9. Inexactitud de las expresiones irrevocabilidad, estabilidad, inamovilidad, inmutabilidad	479
10. Autores que admiten la cosa juzgada de los actos administrativos	479

CAPÍTULO XXIV
 POTESTAD RECTIFICADORA DE
 ERRORES ARITMÉTICOS Y MATERIALES
 DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS

	Pág.
1. La potestad rectificadora	485
2. En qué consiste el error aritmético	486
3. Los errores materiales y aritméticos están por fuera de lo opinable o del razonamiento humano	487
4. La corrección del error aritmético no autoriza variar o alterar los elementos numéricos	488
5. La corrección aritmética no puede modificar la parte sustancial ni cambiar sus fundamentaciones	489
6. En ejercicio de la potestad rectificadora no se tiene facultad para modificar los fundamentos fácticos o jurídicos por extralimitación de competencia	490
7. Derecho a corregir los errores	491
8. La administración no puede alegar su propio error para hacer la revocatoria directa	492
9. Término para hacer uso del derecho a corregir errores en declaraciones de renta	493
10. Intemporalidad de la potestad correctora de yerros aritméticos ..	494
11. La equivocación material o el yerro matemático no son fuentes de derecho ni fundamento para un enriquecimiento injusto	495
12. El error del secretario en computar un término no debe afectar la parte interesada	496
13. Buena fe y prevalencia del derecho sustancial en las actuaciones de las autoridades frente al yerro judicial	497
14. El error judicial que enmienda y corrige el superior no debe influir negativamente en la parte procesal	499
15. La revocatoria directa y el error aritmético	501
16. Requisitos de la rectificación	503
17. No se debe aprovechar la rectificación para reabrir la vía gubernativa, pues sería un fraude a la ley	504

CAPÍTULO XXV
EFICACIA Y OponIBILIDAD DE LOS
ACTOS Y PROCEDIMIENTOS EN
VÍA GUBERNATIVA

	Pág.
1. Eficacia de las actuaciones y actos administrativos	509
2. Publicaciones, comunicaciones y notificaciones	510
3. Publicación de circulares que contienen actos administrativos de carácter general	517
4. Comunicación de actos administrativos	518
5. Oponibilidad y eficacia del acto administrativo	518
6. Notificación al apoderado reconocido y en ejercicio de su mandato	519
7. Requisitos de eficacia que suplen la falta de notificación personal	522
8. Falta o irregularidad de las notificaciones	523
9. La notificación por correo no viola el ordenamiento jurídico ..	523
10. Existencia y eficacia del acto administrativo	529
11. Momento en el cual entra a regir el acto administrativo de carácter general	530
12. A nadie se le puede obligar a cumplir actuaciones o actos administrativos que no conoce	531
13. No se debe revocar una actuación o declarar la nulidad de un acto administrativo por no haber sido publicados	534
14. Actos que se limitan a declarar el sentido de una ley	536
15. Los actos administrativos que no imponen obligaciones y que se refieren al gobierno interno de la administración, rigen a partir de su expedición	536
16. Omisión de la promulgación	538
17. Los actos administrativos generales pueden ser demandados a partir de su expedición	540
18. La publicidad de los actos administrativos es de la esencia del Estado social de derecho	541

	Pág.
19. El acto administrativo que no se haya notificado no produce efectos jurídicos	542
20. Manera de contar los términos para determinar los efectos jurídicos de un acto o de una actuación administrativa	542
21. Actos administrativos que existen, pero que no producen efectos jurídicos	543
22. Efectos de la vigencia de una actuación o de un acto administrativo	544
23. Validez jurídica de los mensajes de datos	544
BIBLIOGRAFÍA	547
ÍNDICE DE AUTORES	563
ÍNDICE TEMÁTICO	567
ÍNDICE DE NORMAS	583